www.fundacionlosandespasto.blogspot.com

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y PUTUMAYO DE LA FUNDACIÓN LOS ANDES
NIT. 900. 326. 275- 3

CERTIFICA QUE:

EL Economista esp. en Proyectos de desarrollo **ARMANDO MARINO MIRANDA VELA**, identificado con cédula de ciudadanía número 12.977.131 de Pasto (N), prestó sus servicios como Profesional en Monitoreo, Seguimiento y Evaluación en los departamentos de Nariño y Putumayo con LA FUNDACION LOS ANDES de dentro de los proyectos:

- ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS – OIE EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACION INTERNACIONAL 0893 DE 2017 SUSCRITO ENTRE LA MADR Y LA OEI.
- ALCALDIA DE GUACHUCAL CONTRATO LP – OU 04-018 No. 096
- UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS - CONTRATO No 1462

CLASE DE CONTRATO: Orden de prestación de servicios

TIEMPOS: Desde el 02 de febrero de 2.018 hasta el 28 de febrero de 2.019.

HONORARIOS PROMEDIO MENSUALES: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000 M/CTE)

ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS:

- Apoyar el diseño y puesta en marcha del plan de monitoreo, seguimiento y evaluación de los proyectos que se asignen, tomando como base mínimo los siguientes elementos.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de los indicadores de resultados e impacto, manteniendo coherencia y viabilidad, el Plan Operativo, las metas del proyecto que corresponda.
- Apoyar la sistematización y procesamiento de la información producida por el proyecto que corresponda.
- Procesar la información necesaria para alimentar los indicadores propuestos en el marco del proyecto que se le asigne.

- Definir la metodología de captura de información desde el campo y su inclusión en el sistema de información de la Representación.
- Definir los mecanismos de generación de alertas tempranas de atrasos y propuestas de solución a dichos atrasos.
- Apoyar la aplicación de las herramientas e instrumentos necesarios para la implementación del plan de monitoreo y evaluación del proyecto que se le asigne.
- Realizar seguimiento a la recolección de información del proyecto por los equipos técnicos, que sea definida en el plan de monitoreo y evaluación de los proyectos que corresponda.
- Analizar la información diseñada para cada uno de los resultados y productos a lograr por los proyectos que se le asignen (línea de base, encuesta de evaluación de avances, etc).
- Socializar el plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del proyecto, con el equipo del proyecto que le corresponda.
- Apoyar a los equipos técnicos, en el correcto y puntual desarrollo del plan de Monitoreo y Evaluación del proyecto.
- Participar y fungir como secretaria técnica de las reuniones de seguimiento del proyecto que se le asigne, asegurando el correcto cumplimiento de los compromisos que se establezcan en la reunión.
- Realizar visitas de seguimiento a los territorios donde se implemente el proyecto que le corresponda, para revisar su avance y desempeño.
- Presentar los informes mensuales y finales de las acciones asignadas a su cargo.
- Las demás acciones inherentes a su cargo, asignadas por su supervisor, que sean afines con la naturaleza del cargo.

En el desarrollo de sus actividades y obligaciones de los contratos demostró responsabilidad y compromiso.

La presente certificación se firma en San Juan de Pasto, a los quince (15) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2.019).

I.I. LUIS ANDRES OJEDA GUERRERO
Coordinador Nariño - Putumayo

fundandesputumayo@gmail.com
San Juan de Pasto, Nariño, cel: 3014217134